

Plan Digital EducamosCLM



Plan Digital de Centro

Nombre del Centro
CEIP Virgen de Manjavacas

Curso académico 2024/2025









Índice

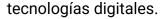
- 1. Introducción
- 2. Estructura del Plan Digital de Centro
- 3. Diagnóstico
- 4. Plan de Actuación
- 5. Evaluación

1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Virgen de Manjavacas.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

- 1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
- 2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
- 3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
- 4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
- 5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
- 6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.
- 7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
- 8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
 - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
 - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las



- d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
- e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanzaaprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.
- Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	 Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Espacios de aprendizajes físicos	 Organizar espacios de aprendizaje físicos para optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Herramientas de gestión	 Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales).
Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	 Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Competencia Digital del docente	Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Competencia Digital del alumnado	Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Uso responsable	Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Brecha digital y gestión de dispositivos	 Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje. Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
Proyectos de innovación e investigación	Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Metodología	 Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Recursos didácticos digitales	 Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Evaluación	Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

3.- Diagnóstico

El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia
 de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten
 conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una
 de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y
 aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la
 competencia digital del alumnado.

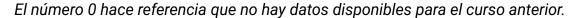
A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.

Comparativa del curso anterior con el curso actual





- Curso anterior (2023)
 Curso actual (2024)
- EAV: Espacios de aprendizajes virtuales
- EAF: Espacios de aprendizaje físicos
- GES: Herramientas de gestión
- EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas
- CDD: Competencia Digital del Docente
- CDA: Competencia Digital del Alumnado
- RES: Uso responsable
- BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos
- INV: Proyectos de innovación e investigación
- MET: Metodología
- RDD: Recursos didácticos digitales
- EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripcion

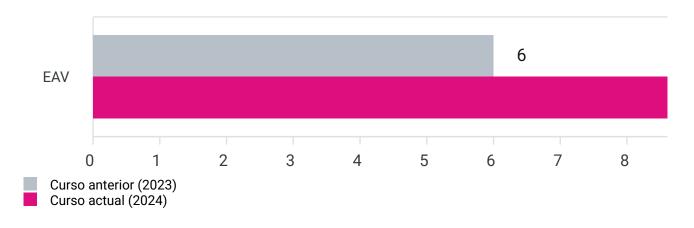
Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM u otro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripcion

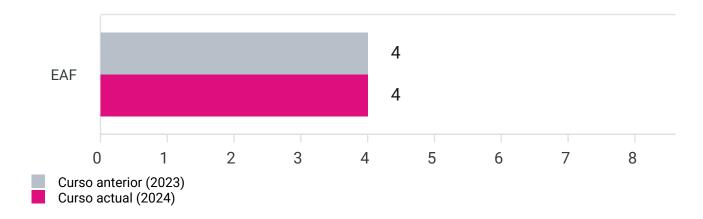
Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro se han habilitado menos de la mitad de las zonas de uso común.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripcion

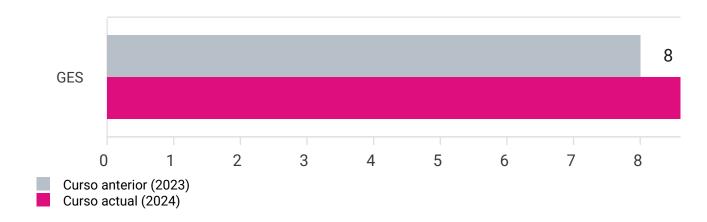
Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripcion

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

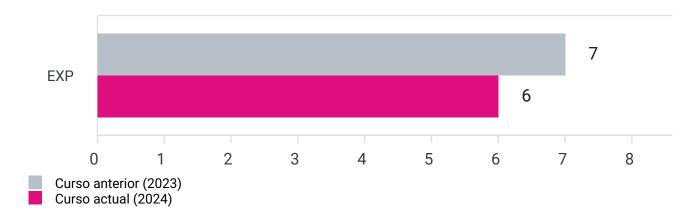
Aspecto evaluado

- 4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)
- 5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta

El centro cuenta con algunos espacios digitales que mantiene actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.

A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.



Observaciones

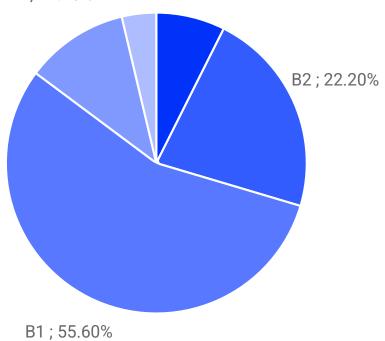
No hay observaciones disponibles.

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

Resultados globales del profesorado

A1;3.70%1;7.40% Docentes por nivel de aptitud

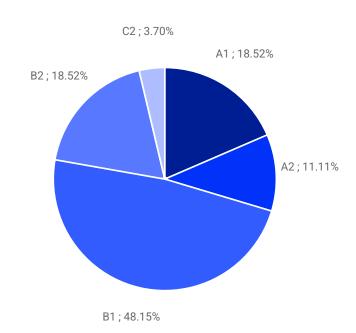


D1,00.00%

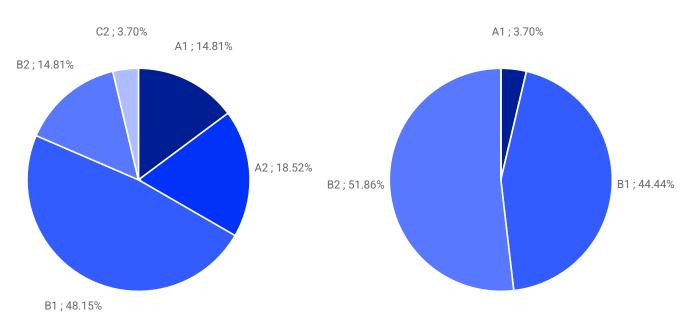
2. Contenidos digitales

A1;3.70% B2;14.81% A2;11.11% B1;70.38%

4. Evaluación y retroalimentación

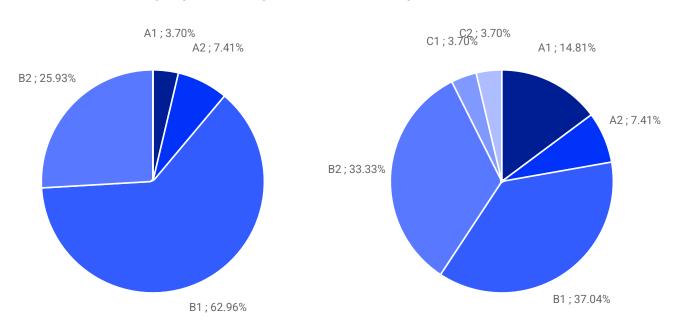


6. Competencia digital del alumnado 1. Compromiso profesional



3. Enseñanza y aprendizaje

5. Empoderamiento del alumno



Docentes	A 1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	1	0	12	14	0	0
2. Contenidos digitales	1	3	19	4	0	0
3. Enseñanza y aprendizaje	1	2	17	7	0	0
4. Evaluación y retroalimentación	5	3	13	5	0	1
5. Empoderamiento del alumnado	4	2	10	9	1	1
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	4	5	13	4	0	1

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripcion

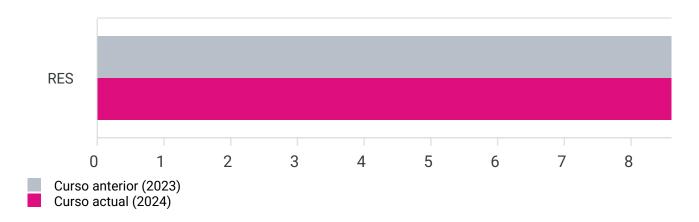
Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

Se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado, pero no se fomenta la inclusión de actividades en las programaciones para desarrollar la competencia digital, ni se llevan a cabo actividades en el aula.



No hay observaciones disponibles.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripcion

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

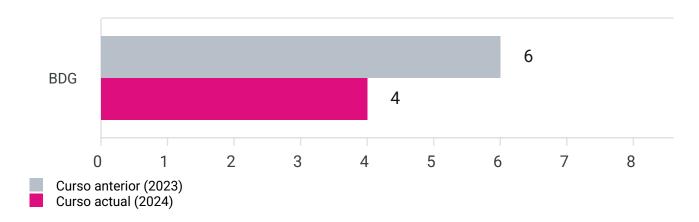
Aspecto evaluado

- 7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.
- 8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

El centro promueve el uso responsable de los dispositivos digitales mediante la formación del profesorado e integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo de buenas prácticas que se actualiza periódicamente.

Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales incluyendo mecanismos de seguimiento y control y se informa al alumnado, por medio de guías que se actualizan de forma periódica, haciéndole partícipe.



No hay observaciones disponibles.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Descripcion

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Aspecto evaluado

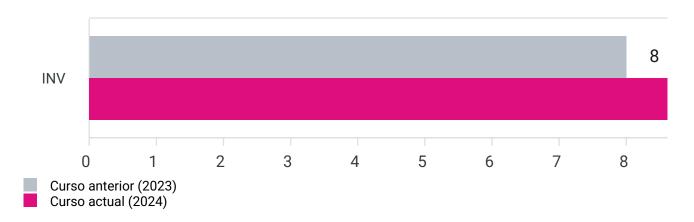
- 9. Gestión de dispositivos digitales, prestamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.
- 10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.
- 11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

Respuesta

Los dispositivos no tienen ningún uso y están almacenados, no existiendo una regulación sobre el uso de dispositivos del alumnado en clase (BYOD).

El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, pero su uso es restringido.



No hay observaciones disponibles.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripcion

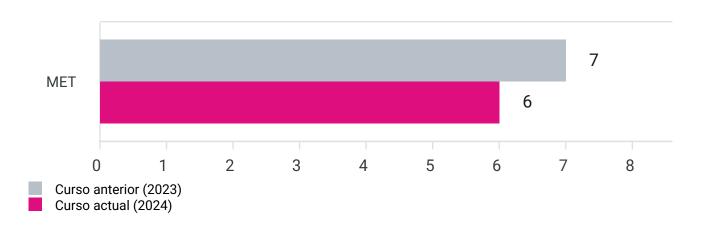
Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

El centro fomenta de manera activa la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)



No hay observaciones disponibles.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripcion

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Aspecto evaluado

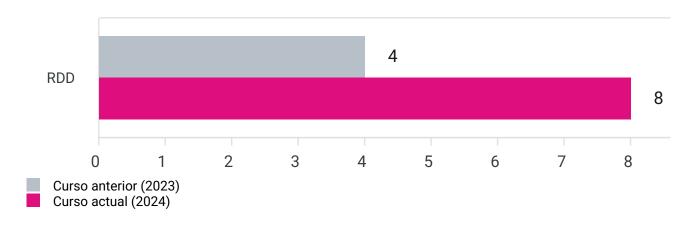
- 13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.
- 14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.
- 15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

Respuesta

El centro informa de la formación específica existente en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice.

A comienzo de curso, se planifican en el centro acciones formativas para su aplicación en el aula, en relación a las necesidades detectadas en el claustro.

Se tiene en cuenta en los horarios del profesorado, la participación en estos proyectos interdisciplinares para facilitar su puesta en práctica.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Descripcion

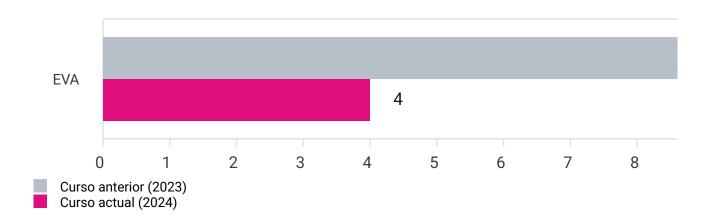
Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

El centro promueve la creación y la participación en grupos de trabajo para la elaboración de Recursos Educativos Abiertos y gran parte del profesorado los implementa en el aula.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

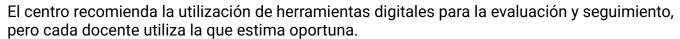
Descripcion

Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

Respuesta



Curso anterior (2023)
Curso actual (2024)

Observaciones

No hay observaciones disponibles.

4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

- Específicos, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- Medibles. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
 - Alcanzables, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - Realistas. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos).
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)		
Objetivo(s) general(es):	- Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.	
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM u otro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.	
Objetivo específico 1: Promover el uso del cuaderno de evaluación para elaborar las programaciones de aula y llevar a cabo la evaluación competencial de sus alumnos en al menos el 90% del profesorado, ciclos, niveles		
Nombre de la actuación:	CUADERNO DIGITAL	
Descripción:	Utilización de la herramienta del cuaderno digital en la elaboración de programaciones didácticas y de aula con la finalidad de llevar a cabo una evaluación competencial del alumnado del centro.	

Responsable:	Coordinador de Formación y Transformación Digital
Fecha de inicio:	10/09/2024
Fecha de fin:	18/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	1. Del 0% al 25% del profesorado utiliza la herramienta para el desarrollo del objetivo.2. Del 26% al 50% del profesorado utiliza la herramienta para el desarrollo del objetivo.3. Del 51% al 75% del profesorado utiliza la herramienta para el desarrollo del objetivo.4, Del 76% al 100% del profesorado utiliza la herramienta para el desarrollo del objetivo.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Hoja de registro

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Objetivo(s) general(es):

 Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):

- En nuestro centro se han habilitado menos de la mitad de las zonas de uso común.

Objetivo específico 1:

Definir espacios en el centro que puedan ser utilizados para enseñar y aprender de una manera que rompa con la enseñanza tradicional y directiva. Espacios flexibles y adaptados para poder promover metodologías activas que apoyen el uso de la tecnología.

Nombre de la actuación:	RINCÓN DIGITAL
Descripción:	Creación de un Rincón de Digitalización y Radio Escolar en cada aula (Infantil y Primaria)
Responsable:	Tutores y Coordinador de Formación Transformación Digital y Robótica
Fecha de inicio:	08/01/2025
Fecha de fin:	18/06/2025

Indicadores de logro del objetivo específico:	1. Creado hasta en un 25% de las aulas de tutoría2. Creado hasta en un 50% de las aulas de tutoría.3. Creado hasta en un 75% de las aulas de tutoría.4. Creado en un 100% de las aulas de tutoría.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Hoja de registro

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Objetivo(s) general(es):

- Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro): - Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.

Objetivo específico 1:

Difundir la guía de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) en la página web y en los espacios digitales del centro a toda la comunidad educativa.

Nombre de la actuación:	GUÍA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS
Descripción:	Difusión a toda la comunidad educativa de la guía sobre protección de datos (AEPD) utilizando los medios digitales que se disponen en el centro.
Responsable:	Equipo Directivo y Coordinador de Formación y Transformación Digital
Fecha de inicio:	02/12/2024
Fecha de fin:	20/12/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	Número de publicaciones en los medios oficiales del centro. (Educamos CLM, Teams, página web)

Instrumento(s) para
evaluar los indicadores:

Hoja de control

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Objetivo(s) general(es):

- Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).
- Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

- El centro cuenta con algunos espacios digitales que mantiene actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.
- A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo

Objetivo específico 1:

Mantener la presencia digital del centro a través de la página web.

centro.

Nombre de la actuación:	PÁGINA WEB DEL CENTRO
Descripción:	Publicación y promoción de los medios digitales del centro (página web, RRSS) mediante una actualización en torno a la información institucional y actividades planificadas en el centro.
Responsable:	Coordinador de Formación y Transformación Digital
Fecha de inicio:	10/09/2024
Fecha de fin:	30/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Publicaciones institucionales y actualizaciones de las diferentes actuaciones
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Hoja de control

Objetivo específico 2:

Participar en proyectos de intercambio de experiencias educativas como "OBSERVA Y TRANSFORMA" tanto como centro receptor de docentes o visitando otros centros.

Nombre de la actuación:	OBSERVA Y TRANSFORMA
Descripción:	Participación y asistencia en el programa OBSERVA Y TRANSFORMA como docentes visitantes de otros centros educativos.
Responsable:	Coordinador de Formación y Transformación Digital
Fecha de inicio:	08/01/2025
Fecha de fin:	18/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Asistencia al centro receptor y puesta en práctica de ideas y nuevas metodologías digitales observadas (si es posible) dentro de nuestro centro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Evidencias digitales de la práctica (imágenes, vídeos etc)

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Objetivo(s) general(es):	- Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.

Objetivo específico 1:

Crear un banco de recursos digital y accesible a todo el profesorado en el que se recopile y clasifique todo tipo de actividades y recursos alternativos a los libros de texto que favorezcan la implantación de metodologías activas basadas en la innovación, investigación, gamificación y el aprendizaje competencial.

Nombre de la actuación:	BANCO DE RECURSOS DIGITAL
-------------------------	---------------------------

Descripción:	Creación y utilización de un banco de recursos digitales para todos los docentes a través de TEAMS, donde se incorporarán actividades estructuradas por ciclos, niveles, áreas/materias.
Responsable:	Todo el claustro
Fecha de inicio:	08/01/2025
Fecha de fin:	18/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	1. De 0% a 25% del claustro comparte recursos digitales.2. De 26% a 50% del claustro comparte recursos digitales.3. De 51% a 75% del claustro comparte recursos digitales.4. De 76% a 100% del claustro comparte recursos digitales.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Hoja de control

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Objetivo(s) general(es):

- Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro): - Se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado, pero no se fomenta la inclusión de actividades en las programaciones para desarrollar la competencia digital, ni se llevan a cabo actividades en el aula.

Objetivo específico 1:

Abrir el centro agentes externos que mejoren la competencia digital del alumnado en el aspecto de seguridad: personas en seguridad digital, Derecho, Cuerpos y Fuerzas de seguridad del Estado, Policía Local, Asociaciones..., para el uso seguro de las redes.

Nombre de la actuación:	CURSO INICIACIÓN DIGITAL EN EDAD ESCOLAR	
Descripción:	Curso de formación impartido por el AMPA; dirigido al alumnado del centro sobre el uso y utilización básico de las redes y programas para la creación digital de recursos	

Responsable:	Equipo Directivo
Fecha de inicio:	10/09/2024
Fecha de fin:	18/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Identificación, reconocimiento y utilización de programas básicos.Utilización segura de los dispositivos digitales en torno a la red de internet.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Hoja de control

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Objetivo(s) general(es):

- Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):

- El centro promueve el uso responsable de los dispositivos digitales mediante la formación del profesorado e integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo de buenas prácticas que se actualiza periódicamente.
- Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales incluyendo mecanismos de seguimiento y control y se informa al alumnado, por medio de guías que se actualizan de forma periódica, haciéndole partícipe.

Objetivo específico 1:

Elaborar un documento digital con recomendaciones y protocolos de buen uso del equipamiento digital/informático del centro.

Nombre de la actuación:	DOCUMENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DIGITALES
Descripción:	Elaboración de un documento digital dirigido al alumnado del centro donde se recomienda la correcta utilización y protocolo de buen uso de los dispositivos a utilizar en el centro.
Responsable:	Coordinador de Formación Transformación Digital y robótica
Fecha de inicio:	08/01/2025

Fecha de fin:	18/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Creación y ubicación (rincón digital) de infografía sobre los consejos y pautas a seguir más relevantes del documento y ubicación en el aula.Correcta utilización de los dispositivos disponibles en el centro por parte del alumnado.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Evidencia en formato de imagen y hoja de control

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

\sim 1 $^{\circ}$		<i>,</i> 、		/
()h	ιΔ†ιν/Λί	0	general	1001.
		0	general	1001.

- Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.
- Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
- Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.

Punto de partida (respuesta/ s del cuestionario de competencia digital de centro):

- Los dispositivos no tienen ningún uso y están almacenados, no existiendo una regulación sobre el uso de dispositivos del alumnado en clase (BYOD).
- El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible.
- El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, pero su uso es restringido.

Objetivo específico 1:

Para conocer la brecha digital a nivel competencial, realizar un estudio de campo con las familias, para conocer el nivel competencial estimado en competencia digital. Se utilizarán encuestas.

Nombre de la actuación:	ENCUESTA NIVEL COMPETENCIAL FAMILIAS

Descripción:	Realización de una encuesta en formato digital (Forms) siendo enviada por Educamos CLM a las familias con el objetivo de actualizar el nivel de competencia digital existente.
Responsable:	Equipo directivo
Fecha de inicio:	22/04/2025
Fecha de fin:	18/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	1. De 0% al 25% de las familias responden a la encuesta.2. De 26% al 50% de las familias responden a la encuesta.3. De 51% al 75% de las familias responden a la encuesta.4. De 76% al 100% de las familias responden a la encuesta.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Hoja de control

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)		
Objetivo(s) general(es):	- Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.	
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro fomenta de manera activa la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+)	
Objetivo específico 1: Introducir / actualizar en las Programaciones Didácticas de las áreas acciones encaminadas a la innovación metodológica apoyada por el uso del las TIC.		
Nombre de la actuación:	ACTIVIDADES DIGITALES EN TORNO AL APRENDIZAJE EN EL AULA	
Descripción:	Realización de distintas actividades digitales con los dispositivos del centro para avanzar en el aprendizajes sobre los saberes básicos que han sido seleccionado dentro de las Programaciones Didácticas.	
Responsable:	Tutores y maestros especialistas	

Fecha de inicio:	08/01/2025
Fecha de fin:	18/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	1. Muy pocos alumno/as realizan tareas del aula utilizando recursos digitales.2. Pocos alumno/as realizan tareas del aula utilizando recursos digitales.3. Bastantes alumno/as realizan tareas del aula utilizando recursos digitales.4. Todos los alumno/as realizan tareas del aula utilizando recursos digitales.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Hojas de control (evidencias, pruebas digitales, autoevaluación)

Ámbito 10: Metodología (MET)			
Objetivo(s) general(es):	 Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar. 		
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	 El centro informa de la formación específica existente en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice. A comienzo de curso, se planifican en el centro acciones formativas para su aplicación en el aula, en relación a las necesidades detectadas en el claustro. Se tiene en cuenta en los horarios del profesorado, la participación en estos proyectos interdisciplinares para facilitar su puesta en práctica. 		
Objetivo específico 1: Introducir en el centro la metodología de aprendizaje por proyectos para impulsar el aprendizaje colaborativo y cooperativo			
Nombre de la actuación:	METODOLOGÍA POR PROYECTOS		
Descripción: Puesta en práctica de metodología adaptadas a diferentes pro interdisciplinares, teniendo como actividades referentes la utide las TIC.			

Responsable:	Tutores
Fecha de inicio:	10/09/2024
Fecha de fin:	18/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Consecución de los distintos saberes básicos programados en el nivel y que han sido definidos para el proyecto a trabajar.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Hoja de control, evidencias, autoevaluación.

Objetivo específico 2: Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Nombre de la actuación:	ACTIVIDADES DIGITALES EN PANEL INTERACTIVO
Descripción:	Elaborar y utilizar paneles interactivos con el alumnado del centro donde se promueva la utilización de recursos digitales, contenidos curriculares y desarrolle la creatividad de los participantes.
Responsable:	Todo el claustro
Fecha de inicio:	10/09/2024
Fecha de fin:	18/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	1. Del 0% al 25% del alumnado utiliza el panel interactivo en el aula desarrollando su creatividad mediante recursos digitales.2. Del 26% al 50% del alumnado utiliza el panel interactivo en el aula desarrollando su creatividad mediante recursos digitales.3. Del 51% al 75% del alumnado utiliza el panel interactivo en el aula desarrollando su creatividad mediante recursos digitales.4. Del 76% al 100% del alumnado utiliza el panel interactivo en el aula desarrollando su creatividad mediante recursos digitales.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Hoja de registro

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Obje	tivo((s)	general	(es)):

- Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.
- Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):

- El centro promueve la creación y la participación en grupos de trabajo para la elaboración de Recursos Educativos Abiertos y gran parte del profesorado los implementa en el aula.

Objetivo específico 1:

Elaborar y utilizar paneles interactivos con el alumnado del centro que promueva la utilización de recursos digitales, contenidos curriculares y desarrolle la creatividad de los participantes. Como principales herramientas se podrán utilizar Genially, Canva o Padlet.

Nombre de la actuación:	CALIDAD DE LOS MATERIALES EDUCATIVOS DIGITALES
Descripción:	Conocer la Norma 71362:2020 de "Calidad de los materiales educativos digitales" para usarla en el centro.
Responsable:	Coordinador de Formación Transformación Digital y Robótica
Fecha de inicio:	08/01/2025
Fecha de fin:	18/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	1= Ningún docente del centro conoce la norma ni la utiliza.2= Algunos docentes del centro conocen la norma y la utilizan.3= Todos los docentes del centro conocen la norma pero no la utilizan.4= Todos los docentes del centro conocen la norma y la utilizan.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Hoja de registro
Nombre de la actuación:	LICENCIA CREATIVE COMMONS

Descripción:	Presentación digital (infografía) de los conceptos de autoría en los medios y recursos digitales y los distintos tipos de licencia Creative Commons.
Responsable:	Tutores
Fecha de inicio:	22/04/2025
Fecha de fin:	18/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	1= No se realiza la tutoría con carácter informativo-digital.2= Se realiza la tutoría con carácter informativo-digital pero no se tiene en cuenta a la hora de trabajar en el aula.3= Se realiza la tutoría con carácter informativo-digital y se ponen en práctica en el aula.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Hoja de registro

Objetivo específico 2:

licencia Creative Commons.

Ámbito 12: Evaluación (EVA) Objetivo(s) general(es): - Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación. Punto de partida - El centro recomienda la utilización de herramientas digitales para la evaluación y seguimiento, pero cada docente utiliza la (respuesta/s del cuestionario de que estima oportuna. competencia digital de centro): Objetivo específico 1: Establecer el cuaderno de evaluación como herramienta para realizar las programaciones didácticas y realizar la evaluación competencial de nuestros alumnos. Nombre de la actuación: CUADERNO DE EVALUACIÓN

Realizar tutorías con el alumnado donde tratar los conceptos de autoría y los tipos de

Descripción:	Utilización de la herramienta del cuaderno del profesor digital dentro de la plataforma Educamos CLM para realizar las programaciones didácticas y la evaluación competencial del alumnado.
Responsable:	Todo el claustro
Fecha de inicio:	10/09/2024
Fecha de fin:	18/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	1.= Del 1% al 25% del claustro utiliza la herramienta digital.2.= Del 26% al 50% del claustro utiliza la herramienta digital.3.= Del 51% al 75% del claustro utiliza la herramienta digital.4.= Del 76% al 100% del claustro utiliza la herramienta digital.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Hoja de registro

5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

- 1. Nivel de consecución de los objetivos.
- 2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
- 3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanzaaprendizaje.
- 4. Propuestas de mejora.